



Solidaridad

Gobierno comprometido que cumple

2013-2016

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN: UNIDAD DE VINCULACIÓN

No DE OFICIO PM/UV/140/2015

**C. JOSE JUAN VALDIVIA BERRONES
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud recepcionada por esta Unidad el día 11 de Diciembre del presente año, identificada con número de folio Infomexqroo 00232415, le notifico que el Sujeto Obligado, que en este caso es la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, misma que, mediante oficio DGSPM/SPYD/02/2016 de fecha 14 de Enero del presente año, y signado por el C. Noel Crespo Vázquez, en su carácter de Director General, contestó lo siguiente:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y a la vez informarle que en respuesta al oficio recibido PM/UV/835/2015, respecto a la solicitud de cuantos recursos se han erogado en el presente periodo de Mauricio Góngora como Presidencial Municipal para la rehabilitación y mejora de parques públicos, dinero invertido en cada instalación, así como los trabajos que se realizaron en cada uno de estos porque públicos; Se informa que la dirección de servicios públicos municipales de Solidaridad se encarga de realizar el mantenimiento y limpieza de parques, áreas recreativas, camellones, etc. A través de la dirección de Imagen Municipal invirtiendo en ello anualmente \$ 5,547,753.00. (Son cinco millones quinientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y tres pesos m.n.) en forma general, no teniendo el monto invertido en cada instalación o parque. Entre las actividades que a continuación se anexan:

1) Área Operativa Áreas verdes:

- Mantenimiento y limpieza de áreas verdes.
- Mantenimiento y limpieza de parques
- Mantenimiento y limpieza de áreas deportivas
- Mantenimiento y limpieza de camellones centrales.
- Riego de áreas verdes.
- Limpieza de lotes baldíos

2) Áreas Verdes:

- Ampliación de áreas verdes
- Reforestación en áreas verdes.

Es por lo antes expuesto y, con fundamento en el artículos 37 fracciones III y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo así como los artículos 61 y 62 del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, poniendo a su disposición, mediante el presente oficio de respuesta, la información por Usted Solicitada, en apego al artículo 58 de la Ley para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, satisfaciéndose con ello lo establecido en el Artículo 54 párrafo III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Sin más por el momento y esperando que la información proporcionada llene sus requerimientos aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
PLAYA DEL CARMEN Q. ROO, A 14 DE ENERO DE 2016
TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA
LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.**

M.D.C. TERESA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

C.c.p.- Expediente. E.G.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA LA
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

Gobierno Solidaridad

www.solidaridad.gob.mx

GobSolidaridad



Solidaridad
GOBIERNO COMPROMETIDO QUE CUMPLE
2013-2016

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN: UNIDAD DE VINCULACION
No DE OFICIO: PMUV/048/2016

**C. JOSÉ JUAN VALDIVIA BERRONES
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud recepcionada por esta Unidad el día 06 de enero del presente año, identificada con número de folio 0000616, le notifico que el Sujeto Obligado, que en este caso es la Dirección General de Obras Públicas, misma que, mediante oficio DGOP/047/2016, y signado por el Ing. Eddie Francisco Flores Serrano, en su carácter de Director General de Obras Públicas, contestó lo siguiente:

"Por medio de la presente y en relación a su oficio No PM/UV/003/2016 solicitud INFOMEXQROO con folio 0000616 en el cual solicita información relacionada con esta Dirección General de Obras Públicas, referente a Detallar que trabajos se realizaron en cada uno de los siguientes parques en el 2015; Qué presupuesto se destino y que empresa realizó las obras (en cada uno de estos) proporcionar el contrato correspondiente para la realización de obra

- 1.- Parque 28 de julio ubicado en avenida de las Naciones y calle 30 col. Nueva Creación.
- 2.- Parque Ecológico ubicado en Av. México, en la colonia Guadalupana
- 3.- Parque el Peten, ubicado en avenida del Carmen.
- 4.- Parque ubicado en la avenida Xel-ha y av. Chichen Itza colonia Guadalupana.
- 5.- Parque ubicado en la avenida 105 sur entre 15 y 17, colonia Forjadores.

Se hace de su conocimiento que en el año 2015 no se ejecutaron trabajos en ninguno de los parques enunciados por parte de esta Dirección General de Obras Públicas; habiéndose realizado trabajos de remodelación en el parque ubicado en la av. Xel-ha y av. Chichen Itza, colonia Guadalupana en el año 2013, así mismo a partir de la próxima semana se iniciaran trabajos de mejoramiento en el parque ubicado en la av. 105 sur entre 15 y 17, colonia forjadores".

Es por lo antes expuesto y, con fundamento en el artículos 37 fracciones III y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo así como los artículos 61 y 62 del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, poniendo a su disposición, mediante el presente oficio de respuesta, la información por Usted Solicitada, en apego al artículo 58 de la Ley para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, satisfaciéndose con ello lo establecido en el Artículo 54 párrafo III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Sin más por el momento y esperando que la información proporcionada llene sus requerimientos aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
PLAYA DEL CARMEN Q. ROO, A 18 DE ENERO DE 2016
TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA
LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.

M.D.C. TERESA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
C.c.p. - Expediente
R.B.P.M.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA LA
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

Gobierno Solidaridad

www.solidaridad.gob.mx

@GovSolidaridad